



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

# Comité de Transparencia.

## Sesión Extraordinaria No. 26/2024

Xalapa, Enríquez, Ver. a 27 de junio del 2024



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Ciencia de la Salud  
Facultad de Enfermería

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Poza Rica, de Hidalgo, Veracruz, siendo las diez horas del día diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro reunidos los C. Integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería Región Poza Rica Tuxpan, de la Universidad Veracruzana. Dra. Carina Hernández Guzmán, Dra. Guadalupe Santes Saavedra, Dra. Fabiola Cruz Núñez, Dra. Laura Elena Urbina Sánchez, directora, Mtra. Cynthia Lara González Maestra consejera suplente y Dra. Nazaria Martínez Díaz secretaria de Facultad, se reúnen en el lugar que ocupa la dirección, con el objeto de atender las solicitudes de baja extemporánea de los alumnos que se mencionan a continuación:

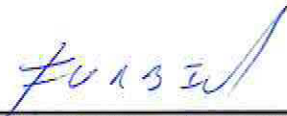
1- [REDACTED] matricula [REDACTED] solicita baja extemporánea del periodo escolar febrero-julio 2024 en virtud de [REDACTED] se ha visto en la necesidad de trabajar y atender otros asuntos familiares.


2- [REDACTED] solista baja extemporánea del periodo escolar febrero-julio 2024 dado que por estar trabajando para solventar sus gastos no ha podido dar continuidad a sus clases con regularidad


3- [REDACTED] Mtrricula [REDACTED] solista baja extemporánea de la EE de la EE Clínica Fundamental con NRC 16582 en virtud de que por su situación económica se ha visto en la necesidad de trabajar y estudiar lo cual le ha ocasionado problemas de salud

Despues de analizar la situación escolar de cada uno de los estudiantes, el Consejo Técnico acuerda avalar la baja extemporánea del periodo escolar febrero-julio 2024 de los estudiantes [REDACTED] y [REDACTED] asimismo avala la baja extemporánea de la EE Clínica Fundamental a la estudiante [REDACTED]


No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día y fecha mencionada, firmado al calce y al margen las que en ella intervenimos.

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Laura Elena Urbina Sánchez  
Directora

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Nazaria Martínez Díaz  
Secretaria de Facultad

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Carina Hernández  
Guzmán. Miembro del  
Consejo Técnico

  
\_\_\_\_\_  
Cynthia Lara González  
Suplente de Maestro consejero

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Fabiola Cruz Núñez  
Miembro suplente

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (PDPPSO).
- 3.- ELIMINADAS incidencias, por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (PDPPSO).
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."